

**ACUERDO No. 054 DE NOVIEMBRE 15 DE 2012**

Por el cual se realiza reducción a recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2012.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD-**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por: la Ley 396 de 1997 de Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, en Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y por el Decreto No.2770 de 2006 en ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Ley 30 de 1992, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, conservando la misma denominación.

Que el artículo 3, del Decreto No. 2770 de 2006, señala: “Autonomía financiera y presupuestal. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, tiene autonomía para usar, gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio y para programar, aprobar y ejecutar su propio presupuesto, de acuerdo con la normatividad vigente”.

Que el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad en su Artículo 32, sobre modificaciones presupuestales, establece que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se podrán efectuar adiciones, traslados y reducciones o aplazamientos presupuestales.

Que el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad, en su artículo 35. Reducción o aplazamiento, establece: “En cualquier mes del año, el Consejo Superior, a iniciativa del representante legal, podrá aplazar o reducir parcialmente las apropiaciones presupuestales cuando se estime que el Presupuesto de Ingresos del año pueda ser inferior al total de los compromisos. En tales casos, el representante legal someterá a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos”.

Una vez aprobada la solicitud, el representante legal deberá actualizar la Resolución de desagregación del Presupuesto anual.



---

*“Educación para todos con calidad global”*

*Sede Nacional “José Celestino Mutis”*

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia



**ACUERDO No. 054 DE NOVIEMBRE 15 DE 2012**

Por el cual se realiza reducción a recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2012.

Que mediante Acuerdo 009 del 30 de Marzo de 2011, el Consejo Superior Universitario aprobó el Nuevo Plan de Desarrollo 2011-2015: **“EDUCACION PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL”**, el cual enmarca dos aspectos básicos: los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional **“EDUCACION DE CALIDAD el camino para la prosperidad”** que busca de manera decidida mejorar la calidad sea recibida por todos los colombianos en condiciones de calidad y, la propuesta de programa Rectoral 2011-2015 respaldada por la comunidad Unadista y presentada ante el Consejo Superior Universitario, órgano que la avaló para su puesta en marcha.

Que según Acuerdo No. 0030 del 4 de Agosto de 2011, aprobado por el Consejo Superior Universitario se operacionaliza el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- para el periodo 2011-2015.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 0040 de septiembre 9 de 2011, autorizó al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- para iniciar el proceso de solicitud de crédito a Findeter, en razón a las necesidades regionales de infraestructura física y tecnológica presentadas para 13 proyectos a nivel regional.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- realizó los trámites respectivos que llevaron a la obtención de crédito ante Findeter por la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000.000)**, para el desarrollo de 13 proyectos de infraestructura física y tecnológica en el territorio nacional.

Que mediante Acuerdo No. 0064 de noviembre 29 de 2011, con aclaración en el Acuerdo 003 de enero 27 de 2012, se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, -UNAD- para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, incluyendo dentro del Presupuesto de Rentas en la Fuente Deuda la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000.000)** y para el Presupuesto de Gastos con recursos propios la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS MCTE (\$143.524.195.319,00)**, cifra que incluye los recursos provenientes del crédito Findeter por la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.000,00)**, para apalancar los 13 proyectos a nivel regional.

Que mediante Resolución No. 4705 de diciembre 30 de 2011, por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto de gastos la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- para la vigencia 2012, se asignó con cargo al presupuesto de inversión en el Macroproyecto OP.5 Gestión del Conocimiento Organizacional la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000,00)**, que equivale a los compromisos que se van a adquirir por Infraestructura de Comunicación y Tecnología y en el Macroproyecto OP. 9

*“Educación para todos con calidad global”*

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia



**ACUERDO No. 054 DE NOVIEMBRE 15 DE 2012**

Por el cual se realiza reducción a recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2012.

Sostenibilidad, la suma de **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.000)**, que equivale a los compromisos que se van a adquirir por Infraestructura Física. Recursos que corresponde al crédito Findeter.

Que mediante Resolución No. 2617 de Abril 25 de 2012, se efectúa unos traslados internos en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- para la vigencia 2012, con el fin de garantizar los controles adoptados para la ejecución de recursos, por lo tanto es indispensable manejar los recursos asignados para los 13 proyectos que se van a desarrollar en el territorio nacional a través de un solo Macroproyecto OP 9 Sostenibilidad, este traslado se realiza por la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000)**, quedando una apropiación final de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.000)**, en dicho Macroproyecto, recursos que corresponde al crédito Findeter.

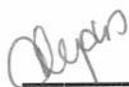
Que debido a la demora en los procesos administrativos propios del Ministerio de Hacienda en cuanto al desembolso del crédito Findeter por valor de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.000)**, y teniendo en cuenta que según las proyecciones realizadas por esta entidad, el desembolso para la vigencia 2012, se realizará en la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.000)** hace necesario efectuar una reducción en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en la suma de **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000)**.

Que en merito de lo anteriormente expuesto:

**ACUERDA:**

**PRIMERA PARTE  
PRESUPUESTO DE RENTAS**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar una reducción al Presupuesto de Rentas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2012, hasta por la suma de **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000)**, con Recursos de la Deuda de conformidad con el siguiente detalle:



---

*"Educación para todos con calidad global"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia



**ACUERDO No. 054 DE NOVIEMBRE 15 DE 2012**

Por el cual se realiza reducción a recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2012.

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**

FUENTES	2012
<b>3. DEUDA</b>	<b>\$40.000.000.000</b>
Deuda interna	
	<b>TOTAL REDUCCION</b>
	<b>\$40.000.000.000.</b>

**SEGUNDA PARTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS**

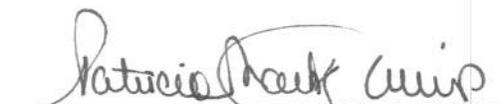
**ARTICULO SEGUNDO:** Efectuar una reducción al Presupuesto de Inversión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, para la vigencia fiscal del año 2012, por la suma de **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000)**, con Recursos de la deuda y cuya destinación es específica Macroproyecto OP 9 Sostenibilidad, de conformidad con el siguiente detalle:

Cta Prog	Scta Subp	Objg Prov	Ord Spry	Rec	CONCEPTO	REDUCCION
				20	<b>INVERSION</b>	<b>\$ 40.000.000.000.</b>
					<b>TOTAL REDUCCION</b>	<b>\$ 40.000.000.000.</b>

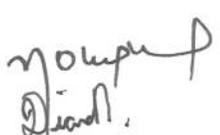
**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D. C, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

  
**PATRICIA MARTINEZ BARRIOS**  
Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS**  
Secretaria General (E)



*"Educación para todos con calidad global"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia